

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22



Proyecto de Presupuesto 2022

Comisión Especial Mixta de Presupuestos

Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos

26 octubre 2021





El Presupuesto 2022 alcanza una suma de \$60,698 billones, equivalentes a US\$82.135 millones.

Con un crecimiento de 3,7% respecto de LP 2021.

Retiro del gasto transitorio equivalente a 22,5% sobre ejecución proyectada.

El gasto neto crece 3,7%, mientras que el gasto regular crece 6,0%.

Dichos recursos permiten asegurar las prestaciones sociales del Estado, inversiones públicas, servicios públicos, y otros compromisos legales, como el financiamiento de leyes en trámite en el Congreso Nacional. Pero, además, el presupuesto contempla:

- Recursos de libre disposición para nueva administración por más de US\$700 millones
- Fondo especial de emergencia sanitaria que supera los US\$830 millones, donde se considera la compra de vacunas, estrategias de exámenes, testeo y otros.
- Fondo FET para impulsar la reactivación a través de recursos por más de US\$800 millones, para apoyar la transición de los programas transitorios implementados en el contexto de la pandemia, enfocados especialmente en empleo, pymes e innovación.

La reducción de 22,5%, se refleja cuando el PLP 2022 se compara con la proyección a diciembre de la ejecución del presupuesto, donde algo más de US\$20.000 millones son transferencias corrientes, las cuales, en un contexto de recuperación económica, deben apuntar a apoyar a los sectores más rezagados.

En consecuencia, no existe reducción del gasto público permanente y, por el contrario, el gasto regular crece en US\$4.400 millones para el año 2022.



Comparación gasto Ley de Presupuestos aprobada

(Billones de pesos de 2022, Millones de dólares)

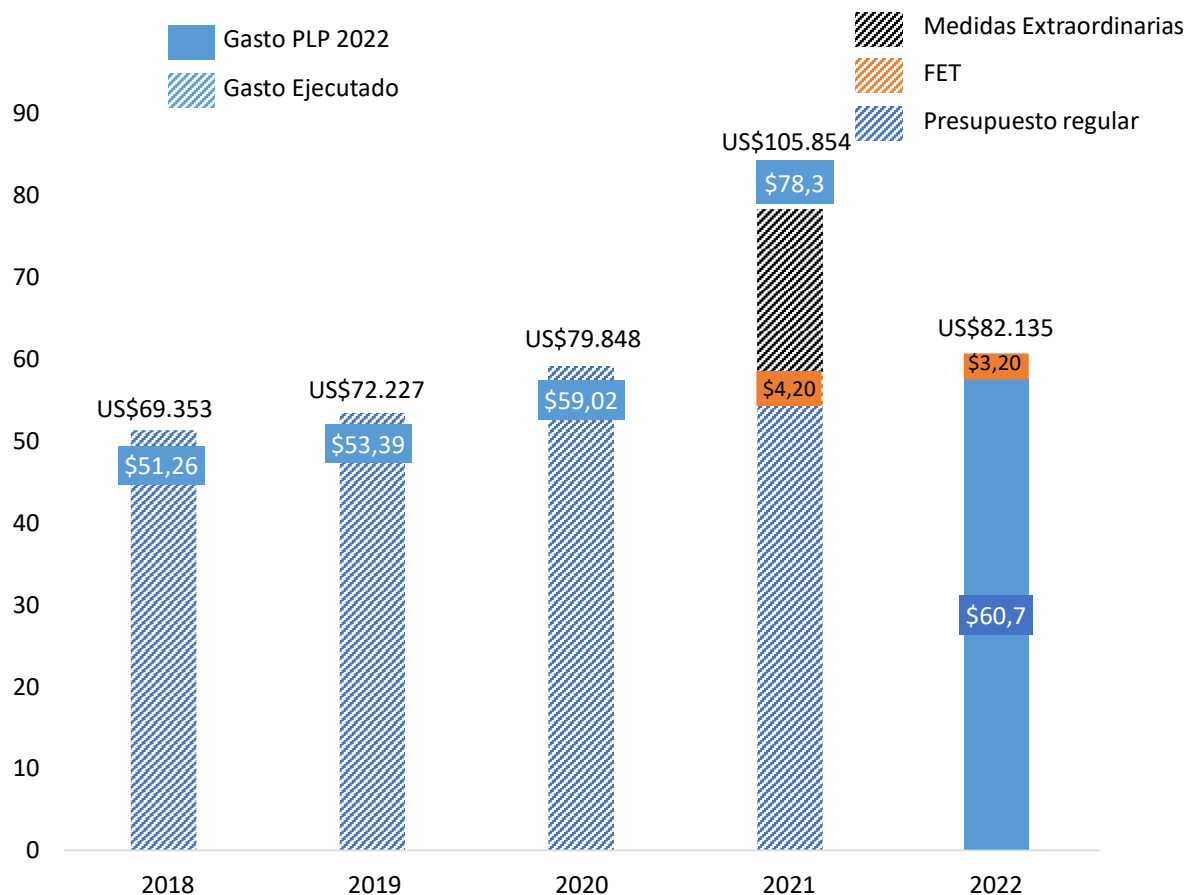


MM\$ 2022	LdP Aprobada	Var. %
2018	51.564.354	--
2019	53.242.594	3,3%
2020	55.042.969	3,4%
2021	58.525.771	6,3%
2022	60.698.005	3,7%



Comparación proyección ejecución del gasto total (Ley aprobada + FET + Medidas extraordinarias)

(Billones de pesos de 2022, Millones de dólares)

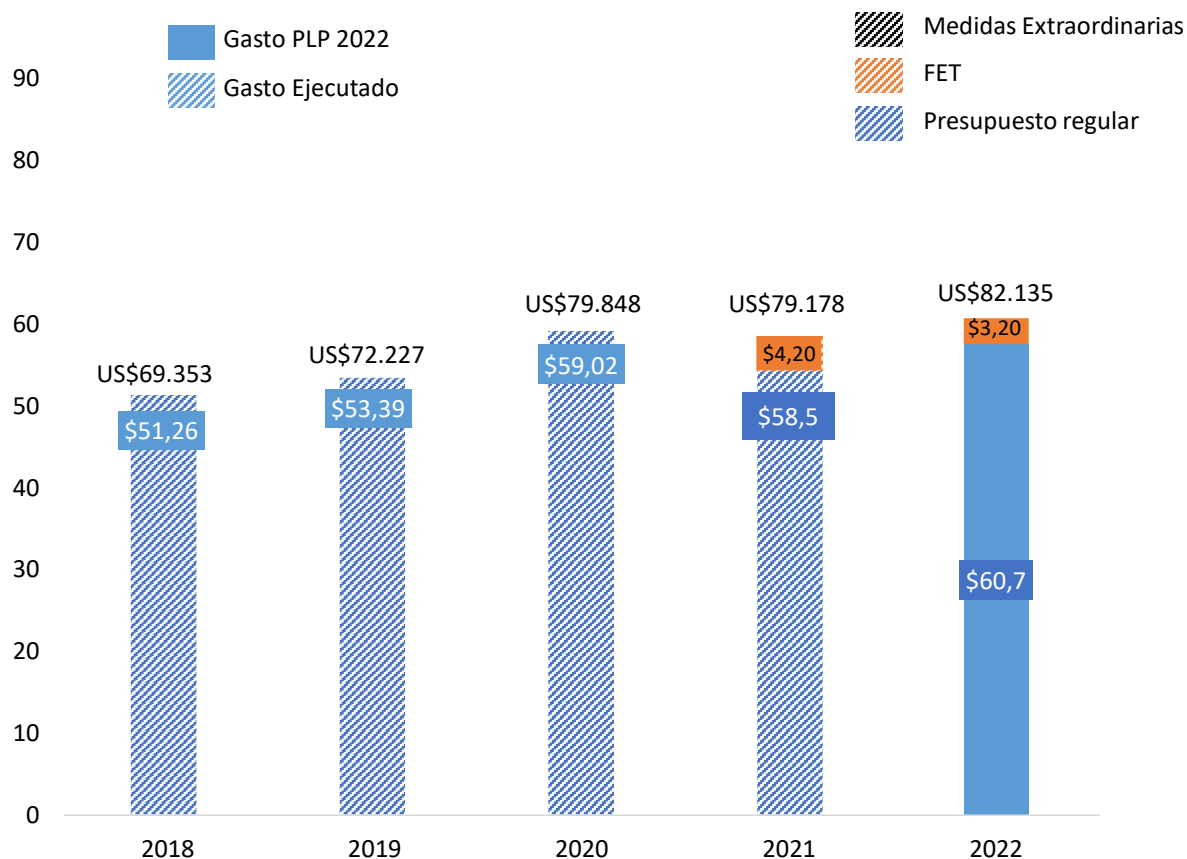


MM\$ 2022	Ejecutado	% ejecución	Var. %
2018	51.263.336	98,8	--
2019	53.388.068	100,3	4,1%
2020	59.021.126	106,5	10,6%
2021	78.275.387	133,7	32,6%
2022	60.698.005 (p)	--	-22,5%



Comparación proyección ejecución del gasto total (Ley aprobada + FET)

(Billones de pesos de 2022, Millones de dólares)



MM\$ 2022	Ejecutado	% ejecución	Var. %
2018	51.263.336	98,8	--
2019	53.388.068	100,3	4,1%
2020	59.021.126	106,5	10,6%
2021	78.275.387	133,7	32,6%
2022	60.698.005 (p)	--	-22,5%

El Presupuesto 2022 crece un 3,7% considerando gasto regular y FET.

Si solo se compara el gasto regular de un año a otro, el gasto crece 6,0%, equivalente a US\$ 4.400 millones adicionales al 2021.

Proyecciones de Gasto del Gobierno Central Total 2021-2022 (millones de pesos 2022)

	2021 (p)**	2022 (p)	Variación real	Diferencia (MM\$)	Diferencia (MMUS\$)
Presupuesto en Ley Aprobada	58.525.772	60.698.005	3,7 %	2.172.233	2.939
(A) Presupuesto regular	54.304.206	57.538.708	6,0 %	3.234.502	4.377
(B) Fondo de Emergencia Transitorio	4.221.566	3.159.297	-25,2 %	-1.062.269	-1.437
(C) Medidas Extraordinarias adicionales*	19.749.616	0	--	-19.749.616	-26.725
Gasto Total	78.275.387	60.698.005	-22,5 %	-17.577.382	-23.785

- (p) proyectado.
- *Diferencia entre proyección de gasto de Informe de Finanzas Públicas 3T 2021 y Ley Aprobada 2021.
- ** Datos 2021 para Presupuesto regular y FET corresponden a la Ley Aprobada 2021.

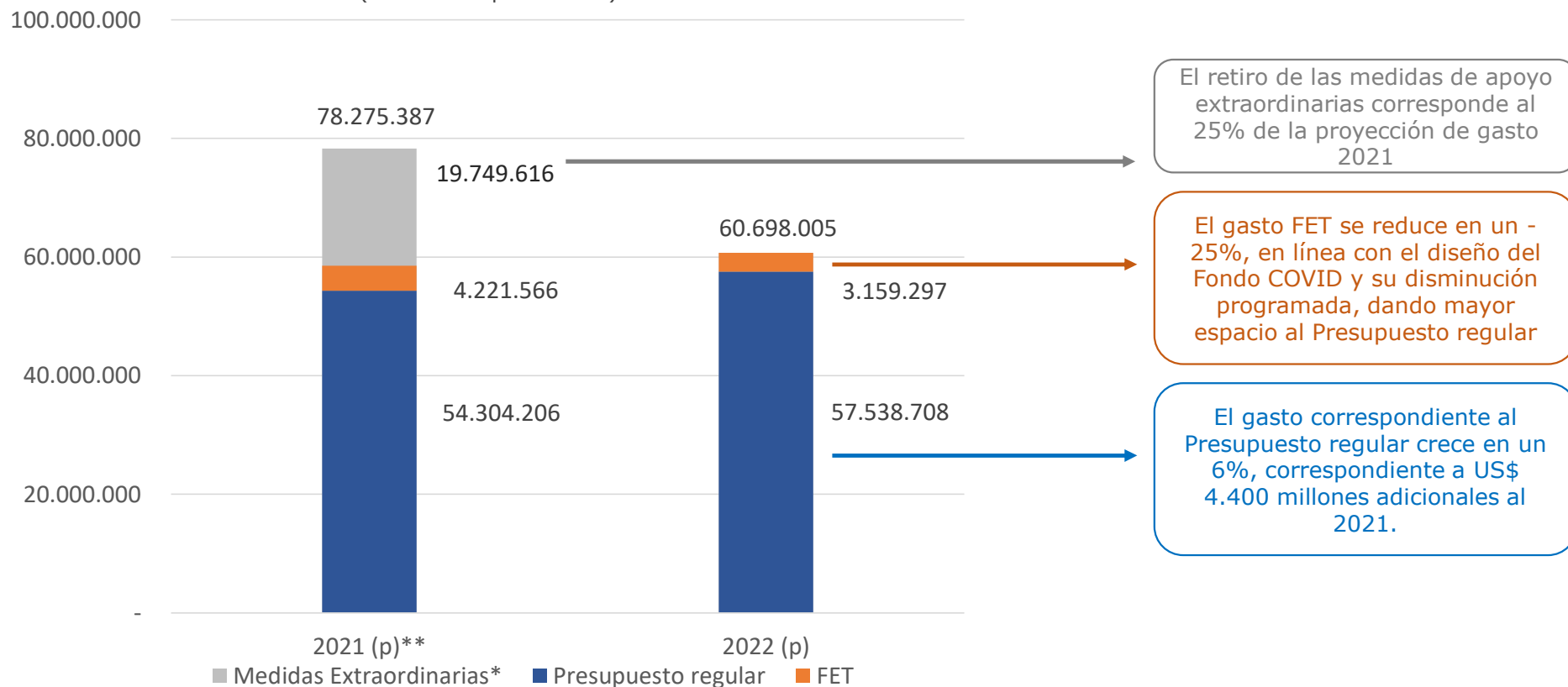
Fuente: Dipres



El Presupuesto 2022 crece un 3,7% considerando gasto regular y FET.

Si solo se compara el gasto regular de un año a otro, el gasto crece 6,0%, equivalente a US\$ 4.400 millones adicionales al 2021.

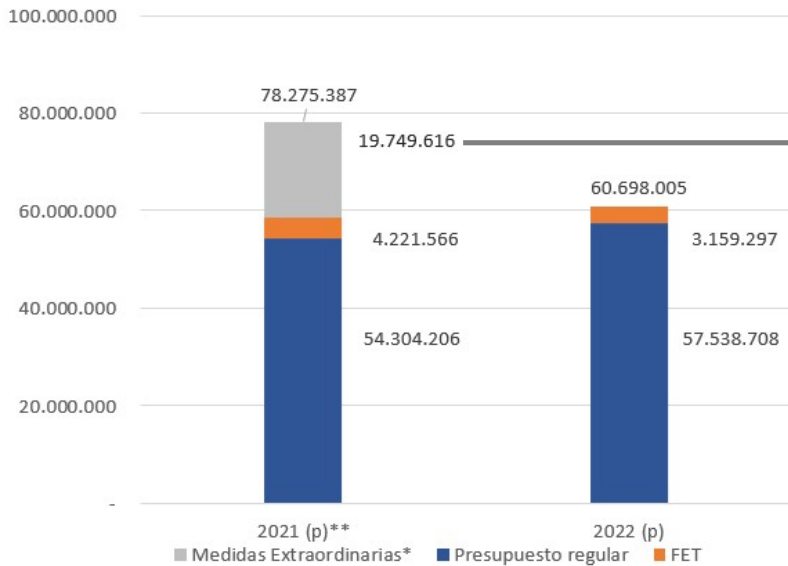
Proyecciones de Gasto del Gobierno Central Total 2021-2022
(millones de pesos 2022)



El PLP 2022 retira las medidas extraordinarias, particularmente las transferencias sociales y reduce el FET acorde con el Acuerdo Covid

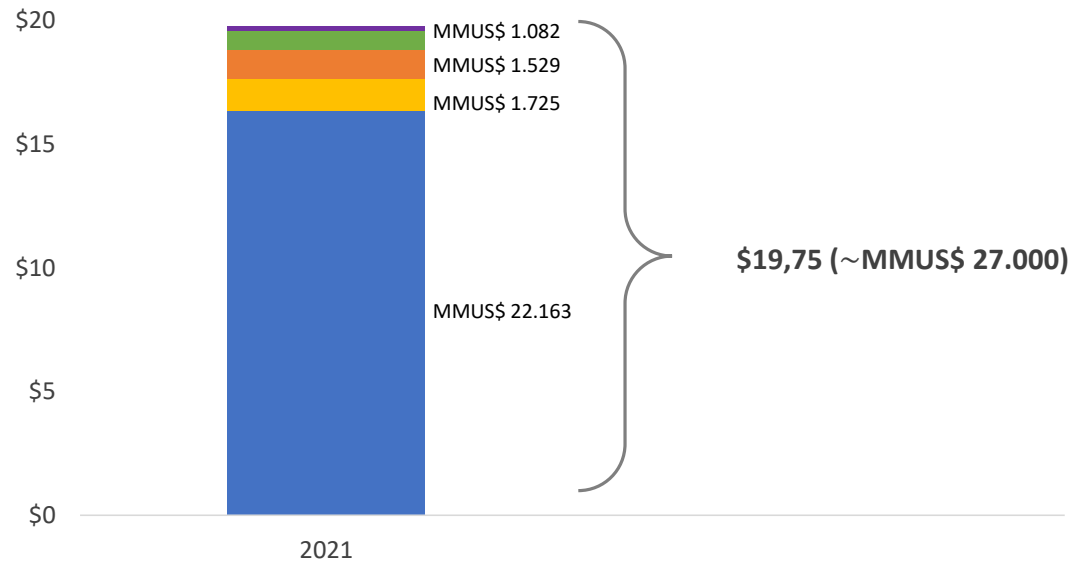


Proyecciones de Gasto del Gobierno Central Total 2021-2022
(millones de pesos 2022)



Medidas extraordinarias 2021-2022
El retiro de las medidas de apoyo extraordinarias corresponde al 25% de la proyección de gasto 2021

(billones de pesos 2022, millones de dólares)

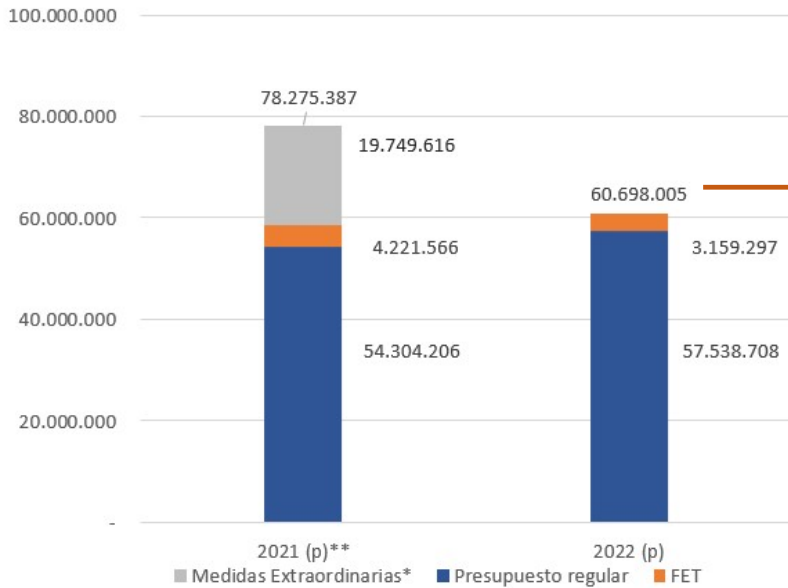


■ IFE ■ Bono Clase Media ■ Apoyo Pymes ■ Bono Pensionados ■ Postnatal de Emergencia

El PLP 2022 retira las medidas extraordinarias, particularmente las transferencias sociales y reduce el FET acorde con el Acuerdo Covid

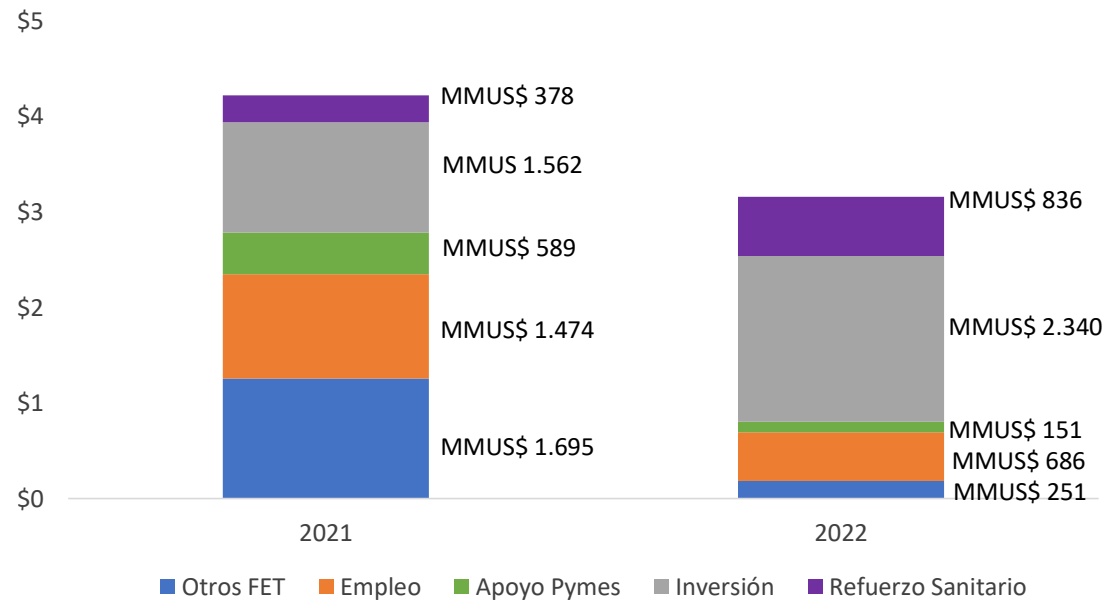


Proyecciones de Gasto del Gobierno Central Total 2021-2022
(millones de pesos 2022)



FET 2021-2022
El gasto FET se reduce en un -25%, en línea con el diseño del Fondo COVID y su disminución programada, dando mayor espacio al Presupuesto regular

(billones de pesos 2022, millones de dólares)





El PLP 2022 tiene un fuerte foco en reactivación.

Gasto de capital crece 8,1%.

El gasto de capital y los Fondos FET suman \$10.76 billones en el presupuesto 2022, lo que implica un fuerte crecimiento de 8,1% (\$807.515 millones) en comparación con la LP 2021.

Proyección de Gasto de Capital 2021-2022

(millones de pesos 2022)

	Ley 2021 + Reajuste + Leyes Especiales (MMUS\$)	PLP 2022 (MMUS\$)	Variación real	Diferencia (MMUS\$)
Presupuesto en Ley Aprobada	13.434	14.523	8,10%	1.089
(A) Presupuesto Regular	11.416	11.995	5,10%	579
(B) FET	2.018	2.528	25,30%	511

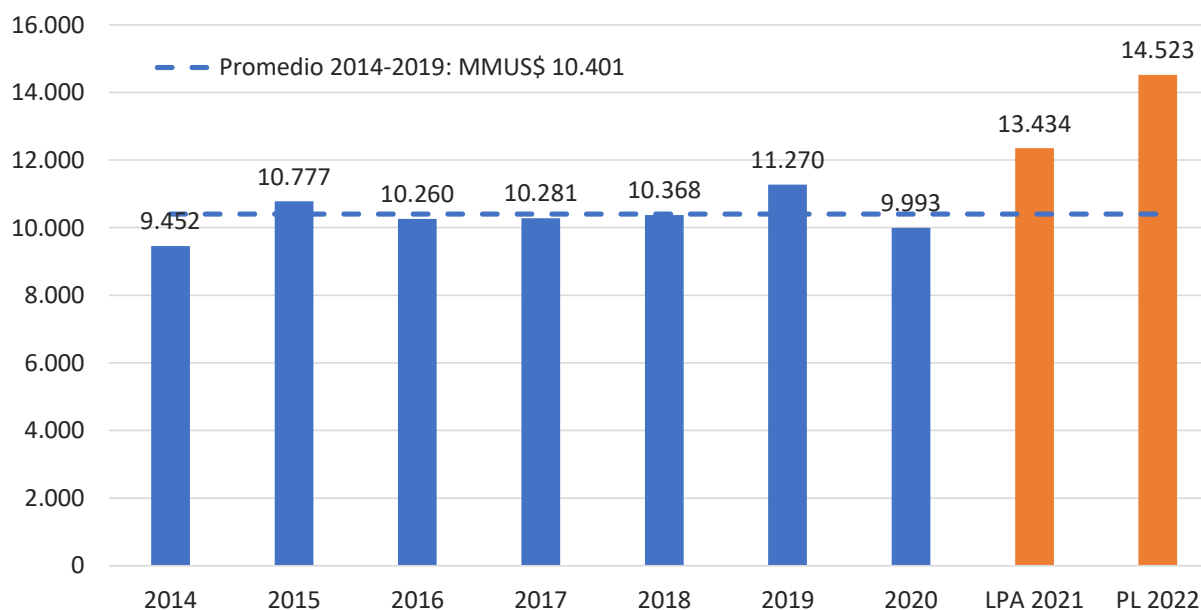
Considera el conjunto del gasto de inversión (subtítulos 29+31+33)



El PLP 2022 tiene un fuerte foco en reactivación.

Gasto de capital crece 8,1%, siendo el incremento más alto de los últimos años, donde el promedio fue de 4,4% en el periodo.

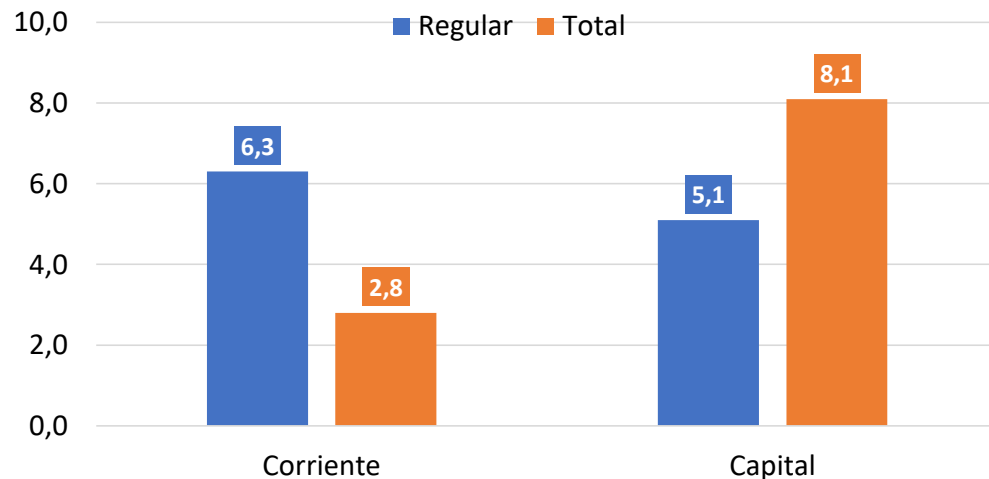
Gasto de Capital 2021-2022
(millones de dólares)



El PLP 2022 tiene un fuerte foco en reactivación

- Si la comparación es sólo a nivel del subtítulo 31 + FET, se consignan \$4,98 billones, superior en 7% (\$ 325.271 millones) a lo considerado en la Ley de Presupuestos 2021 en igual comparación.

Proyección Gasto Corriente y de Capital 2022 Regular y Total
(variación real anual)



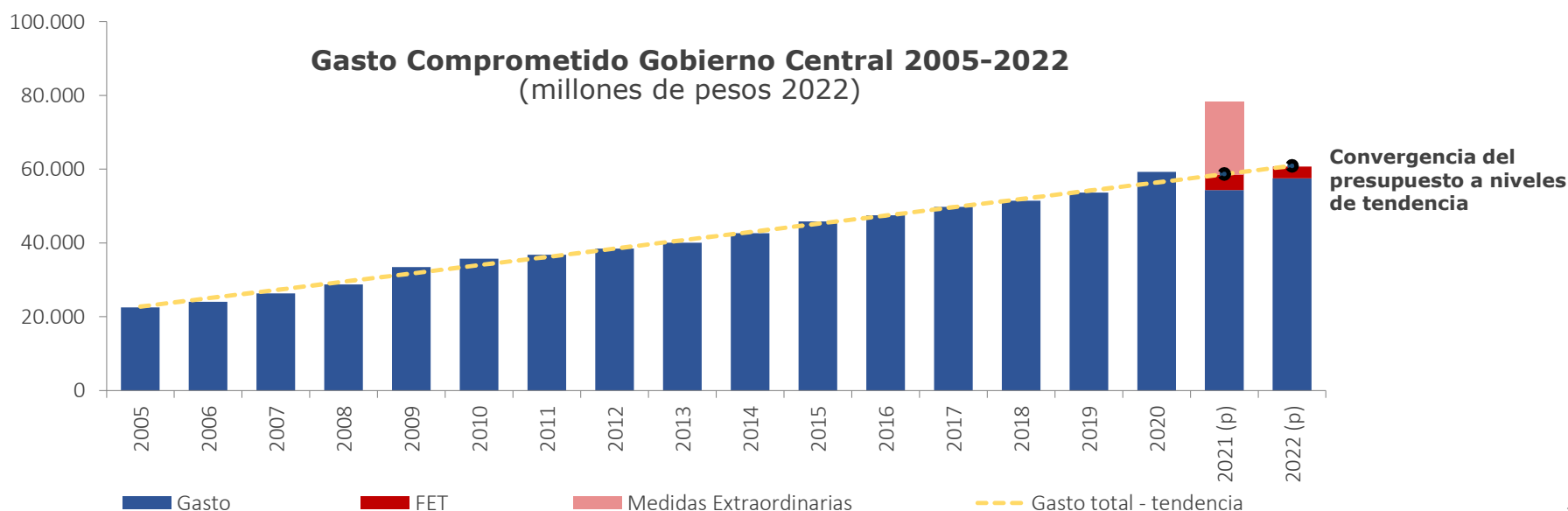
- Respecto de la composición de iniciativas de inversión (ST 31) contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos, cabe destacar que corresponde a la proporción de iniciativas nuevas más alta de los últimos años alcanzando un 18,6% del total del presupuesto para iniciativas de inversión, y un 81,4% para financiar arrastres de obras en ejecución.

Composición Iniciativas de Inversión 2022 Gobierno Central Presupuestario
(% del total)

	LP 2019	LP 2020	LP 2021	PLP 2022
Total GCP	100,0	100,0	100,0	100,0
Arrastre	84,3	85,2	82,8	81,4
Nuevas iniciativas	15,7	14,8	17,2	18,6

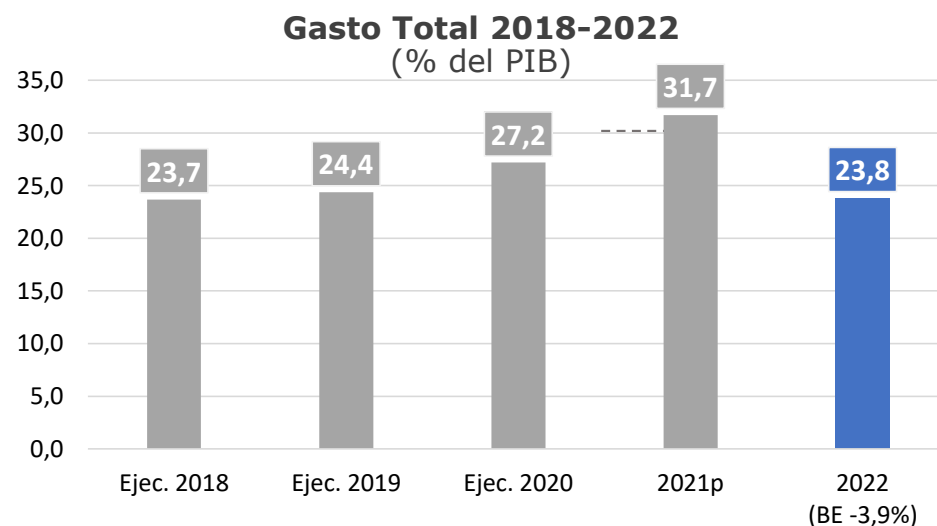
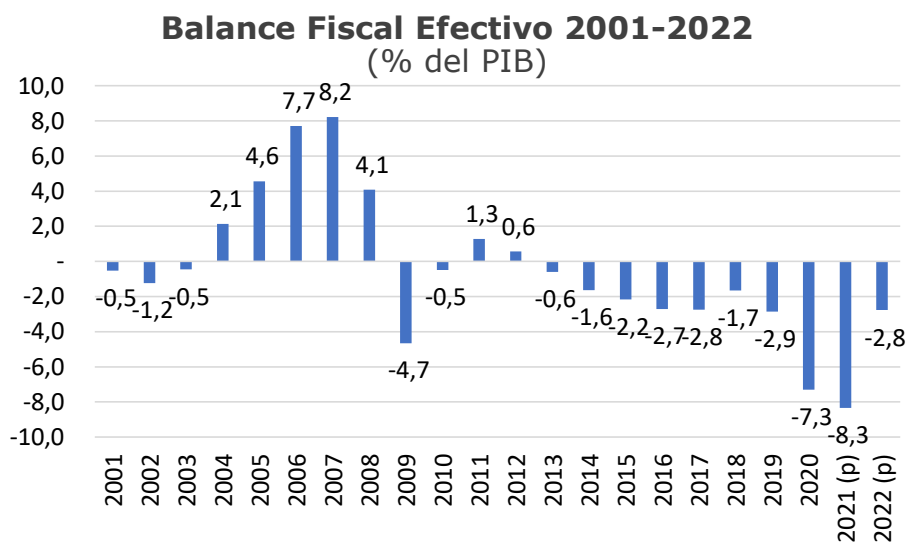
El PLP 2022 contempla una normalización de las cuentas fiscales, retornando el gasto a sus niveles de tendencia tras el estímulo extraordinario y transitorio implementado el presente año.

- Para el período 2005-2020, las barras azules presentan el gasto que fue efectivamente ejecutado.
- Para el año 2021, la barra azul representa el gasto regular; la barra roja, los recursos asociados al FET proyectados; en tanto, la barra rojo claro corresponde a las medidas extraordinarias implementadas a lo largo del presente año.
- Para el año 2022, la barra azul corresponde a la proyección del gasto regular, mientras que la barra roja, representa los recursos asociados al FET.
- La línea amarilla punteada corresponde a la tendencia del gasto ejecutado entre los años 2005 y 2019, es decir, el período pre-pandemia, y que traza la senda del crecimiento del gasto regular.



El PLP 2022 contempla una normalización de las cuentas fiscales, retornando el gasto a sus niveles de tendencia tras el estímulo extraordinario y transitorio implementado el presente año.

- El gasto fiscal representó un 23,7% y 24,4% del PIB en 2018 y 2019, respectivamente. Éste se elevó hasta 27,2% del producto el 2020, el primero de pandemia provocada por el Covid-19, mientras que la extensión de la crisis y ampliación del estímulo fiscal -extraordinario y transitorio- elevará el gasto hasta un histórico 31,7% del producto el presente año. Ciertamente, estos niveles de estímulo fiscal y la tasa de incremento de la deuda registrados durante 2020 y 2021 no son sostenibles en el tiempo.
- El PLP 2022 contempla un balance efectivo que se normaliza hacia niveles pre-pandemia el próximo año, proyectándose en 2,8% del PIB, similar a sus niveles pre crisis (promedio 2015-2019: 2,5%), mientras que el nivel de gasto converge a su nivel de tendencia, para ubicarse en 23,8% del PIB, en línea con lo registrado previo a la crisis.





La importancia de retirar el estímulo fiscal y normalizar el gasto público

- ✓ Durante 2020, el conjunto de medidas transitorias implementadas para hacer frente a la crisis económica y sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19 totalizó poco más de US\$6.000 millones (~2,0% del PIB).
- ✓ Durante el 2021, ante la prolongación de la crisis sanitaria, fue necesario reevaluar la extensión y magnitud del apoyo fiscal a través de la ampliación de la Red de Protección Social.
- ✓ Así, el presente año se implementaron paquetes —extraordinarios y transitorios— por US\$27.000 millones (~8,0% del PIB), desplegados a través de la Red de Protección Social, donde se destaca el IFE por un total estimado a ejecutar de US\$21.300 millones (6,4% del PIB).
- ✓ En consecuencia, se proyecta para el presente año 2021 que el déficit efectivo y estructural alcancen un 8,3% y 11,5% del PIB, respectivamente, al tiempo que la deuda bruta del Gobierno Central cerrará este año en 34,9% del PIB, lo que evidencia un deterioro en las finanzas públicas.

¿Por qué es importante retirar el estímulo fiscal?

5 razones:

1. El Presupuesto es consistente con el diseño del estímulo implementado por la Pandemia, el que siempre fue pensado como transitorio y con una senda de consolidación fiscal a posteriori.
2. Es necesario retomar la senda de convergencia de la política fiscal e iniciar la recomposición de ahorros del país.
3. El Presupuesto genera holguras y permite flexibilidad en el uso de recursos para el próximo gobierno.
4. Para fortalecer la credibilidad y el rol estabilizador de la política fiscal.
5. El Presupuesto está en línea con las recomendaciones del CFA

1. El Presupuesto es consistente con el diseño del estímulo implementado por la Pandemia, el que siempre fue pensado como transitorio y con una senda de consolidación fiscal *a posteriori*

- En junio de 2020 y luego de un proceso de diálogo entre el Ministerio de Hacienda y el Congreso, se acordó el “Marco de Entendimiento para Plan de Emergencia por la Protección de los ingresos de las familias y la Reactivación económica y del Empleo” —también denominado “Acuerdo Covid”—, con **tres ejes fundamentales**:
 - i. Marco Fiscal por 24 meses y consolidación fiscal a posteriori
 - ii. Protección de los ingresos de las familias
 - iii. Plan de reactivación económica y del empleo
- De esta forma, **desde un principio el diseño del Plan de apoyo para hacer frente a la Pandemia fue planificado como transitorio y flexible**, a través de un programa fiscal adicional, de hasta un máximo de US\$12.000 millones en 24 meses, dependiendo de los efectos económicos y sociales de la pandemia, creando para esto el “Fondo Covid”, luego formalizado como “Fondo de Emergencia Transitorio” (FET), el que luego fue aprobado a través de la Ley N° 21.288.
- Producto de la extensión y profundidad de la crisis sanitaria, el monto planificado originalmente fue superado ampliamente, pues fue necesario reevaluar la extensión y magnitud del apoyo fiscal.
- Sin embargo, **su diseño sigue plenamente vigente y el presupuesto 2022 cumple con lo acordado**, en la medida que retira el impulso fiscal extraordinario y transitorio implementado durante este año, y normaliza el gasto fiscal, retornando el presupuesto regular a su propia senda de crecimiento previa a la crisis.



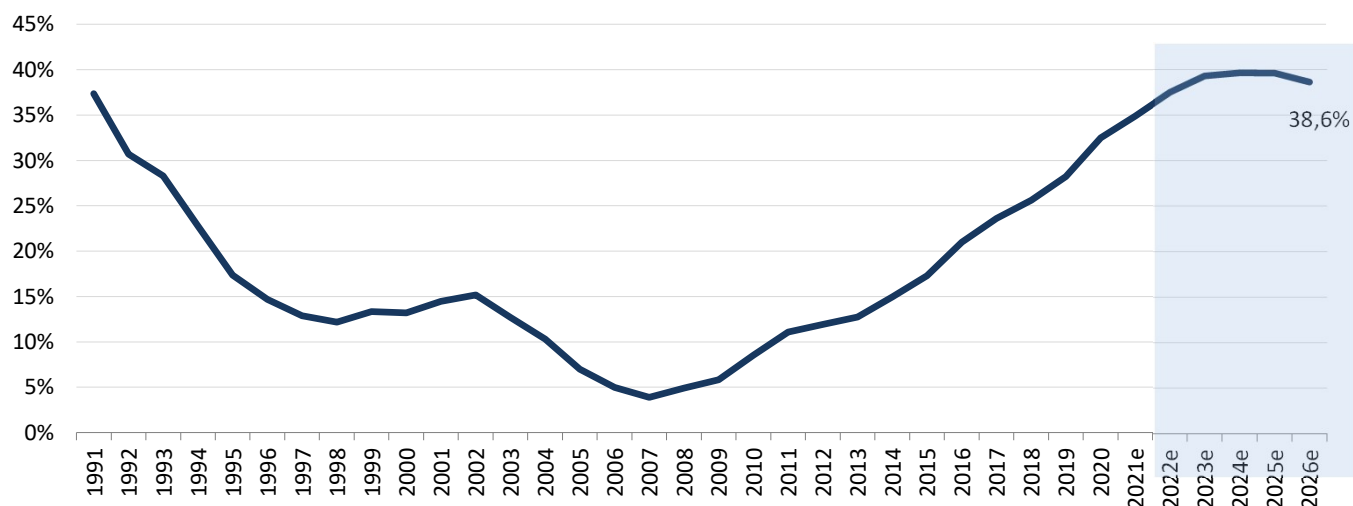
2. Es necesario retomar la senda de convergencia de la política fiscal e iniciar la recomposición de ahorros del país

El diseño de la LdP 2022 considera el cumplimiento de la Meta de Balance Estructural definida en el Decreto de Política Fiscal. Cumpliendo dicho objetivo y con el desafío de reducir un punto por año se logra trazar una senda de convergencia y estabilización de la deuda.

Proyección Balance Gobierno Central Total 2023-2026	2022 Proyecto	2023 Proyección	2024 Proyección	2025 Proyección	2026 Proyección
Meta BCA (% del PIB)	-3,9	-2,9	-1,9	-0,9	0,1

Deuda Bruta del Gobierno Central Total

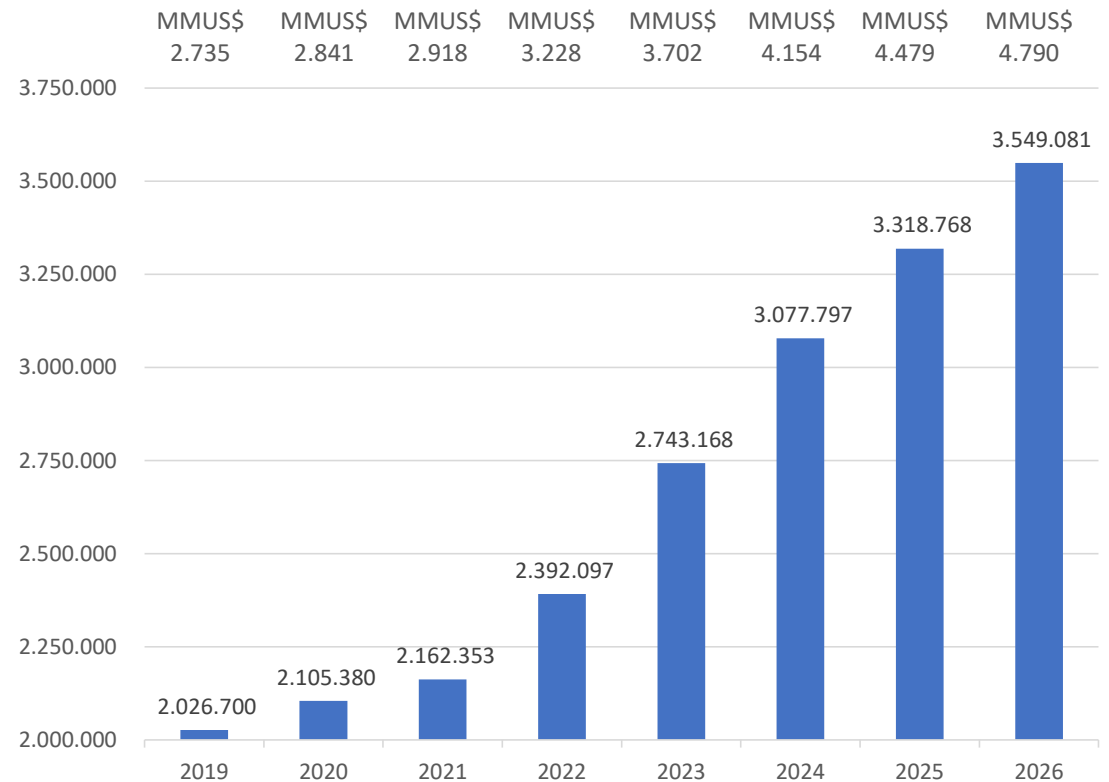
(% del PIB estimado para todo el período, cierre al 31 de diciembre de cada año)



2. Es necesario retomar la senda de convergencia de la política fiscal e iniciar la recomposición de ahorros del país

- La estabilización de la deuda pública en el mediano plazo, evitará profundizar la senda de incremento del gasto en pago de intereses, lo que finalmente se traduce en reducir el espacio de gasto en otros programas sociales.
- De acuerdo con la última proyección del IFP 3T21, el gasto por intereses aumentará desde \$2,4 billones en 2022 hasta \$3,5 billones en 2026.

Gasto por concepto de intereses (cifras consolidadas en millones de dólares)



2. Es necesario retomar la senda de convergencia de la política fiscal e iniciar la recomposición de ahorros del país

Evolución Activos Consolidados del Tesoro Público, a agosto 2021 (en millones de US\$)

Activos en millones de US\$		2018	2019	2020	2021 (a ago)
Fondos Soberanos	FEES	14.133,85	12.233,41	8.955,24	2.975,87
	FRP	9.663,25	10.812,08	10.156,83	7.520,60
	Subtotal	23.797,10	23.045,49	19.112,07	10.496,47
Otros Activos del TP	TP CLP	1.077,55	1.271,33	2.536,43	3.447,45
	TP US\$	1.240,48	25,20	684,66	4.342,34
	Subtotal	2.318,03	1.296,54	3.221,09	7.789,79
Fondo p/l Educación	FpE	630,73	200,57	202,17	202,27
Fondo de Apoyo Regional	FAR	497,56	575,06	714,67	602,08
Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	TAC	227,05	267,90	253,61	278,60
ACTIVOS CONSOLIDADOS TP		27.470,46	25.385,56	23.503,61	19.369,21

- El uso de los fondos soberanos permite incrementar el nivel de gasto aprobado, sin necesidad de una ley adicional que lo autorice.
- Esto permitió en el año 2021 utilizar los recursos del FEES como fuente de financiamiento para solventar los gastos emanados del IFE, entre otros apoyos.
- El PLP 2022, se ocupa de iniciar la recomposición de los ahorros del país incorporando \$2.000 millones de USD en el FEES.
- Esto está consignado en el Tesoro Público y se materializará durante el primer trimestre del año.
- Estos recursos pueden ser incorporados luego al presupuesto, como mayor gasto sin necesidad de una ley que lo autorice, para financiar nuevas medidas.
- Es un mecanismo que entrega mayor flexibilidad al presupuesto 2022.

3. El Presupuesto genera holguras y permite flexibilidad en el uso de recursos para el próximo gobierno

El diseño de la LdP 2022 considera el cumplimiento de la tradición republicana al considerar fondos de libre disposición a la nueva administración. Pero además, teniendo en cuenta el objetivo de reducir un punto por año el Balance Estructural, se presentan holguras en el periodo.

- La **Provisión Distribución Suplementaria** contempla un total de US\$460 millones, a lo que se adiciona la **facultad de reasignar** hasta por US\$260 millones. Sumando ambas partidas, la administración entrante contará con US\$720 millones para destinar a sus prioridades durante el año 2022. Este esfuerzo mantiene los estándares de flexibilidad que recibió la actual administración.
- **Estos fondos tienen un carácter absolutamente flexible, donde la nueva administración evaluará su destino.**
- Adicionalmente, la estabilización del gasto permite además proyectar a **mediano plazo holguras a futuro**. Así de retomar una senda sostenible para las finanzas públicas, reduciendo el déficit estructural año a año, la senda de convergencia simulada entre 2023 a 2026 es exigente, pero logra mantener holguras positivas en la mayor parte del período, con un estimado de US\$7.249 millones acumuladas en dichos años.

	Provisión para Distribución Suplementaria	Facultad para reasignar	Total en MM de USD
Presupuesto 2006	250	50	300
Presupuesto 2010	300	150	450
Presupuesto 2014	380	220	600
Presupuesto 2018	456	260	716
Presupuesto 2022	460	260	720

	2022 Proyecto	2023 Proyección	2024 Proyección	2025 Proyección	2026 Proyección
Meta BCA (% del PIB)	-3,9	-2,9	-1,9	-0,9	0,1
Diferencia Gasto Millones de US\$	0	3.115	3.776	1.751	-1.393
Balance efectivo compatible con meta (% del PIB)	-2,8	-2,5	-1,9	-1,4	-0,5



3. El Presupuesto genera holguras y permite flexibilidad en el uso de recursos para el próximo gobierno

Para efectos de financiar “posibles rebrotes y reactivación post pandemia” se cuenta con los Fondos dirigidos a empleo, Pyme, Ciencia, Innovación, Pandemia, etc. que, sumados a esta Provisión Republicana, suman US\$1.500 millones.

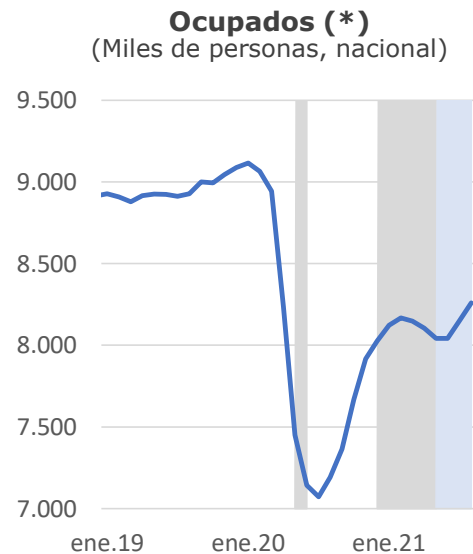
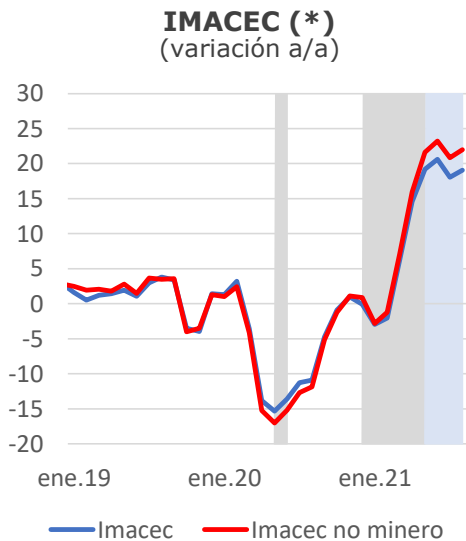
Se trata de un monto inédito en fondos con flexibilidad en un presupuesto con cambio de Gobierno.

	Millones \$	Millones US\$
Fondos de libre disposición para la nueva Administración	Distribución Suplementaria	460
	Incremento vía reasignación Provisión Financiamientos Comprometidos	260
	Total disponibilidades	720
Recursos Reactivación FET en Tesoro Público	Empleo	403
	Pyme e Innovación	151
	Provisión para transición Covid-19	251
	Total Fondo Reactivación – FET	805
Recursos disponibles para Emergencia Sanitaria en Partida MINSAL	Programa Rezago Causas Judiciales	28
	Vacunación	437
	Estrategias sanitarias Salud Pública	396
	Otros (PCR, Trazabilidad, etc)	5
	Total Fondo de Emergencia Salud	838



4. Para fortalecer la credibilidad y el rol estabilizador de la política fiscal

- El FMI en su último informe Monitor Fiscal, de octubre de 2021, señala que será crucial calibrar la política fiscal en función del ciclo y la velocidad de recuperación de la economía, buscando un buen equilibrio entre la política fiscal y monetaria. De esta forma, si la economía se recupera más rápido de lo esperado, la política fiscal debería retirar el estímulo.
- La economía se ha recuperado de forma importante y la actividad ya supera los niveles que registraba previo a la crisis, y el Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) registra cuatro meses, al mes de agosto, con crecimientos cercanos a 20% a/a.

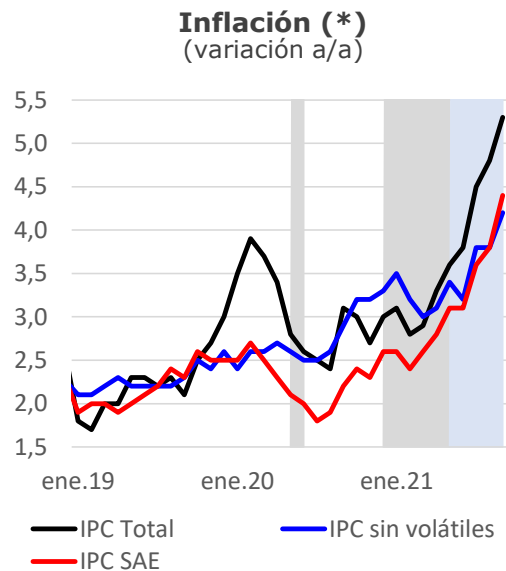


(*) Áreas grises indican periodos de aumento de casos nuevos de Covid-19 en Chile. Área celeste indica último periodo de disminución de nuevos casos de Covid-19. Fuente: Banco Central de Chile.



4. Para fortalecer la credibilidad y el rol estabilizador de la política fiscal

- Se insta a que se inicie la reversión de las medidas fiscales transitorias y concentrar las ayudas extraordinarias en los grupos de la población que más lo requieren.
- El retiro del estímulo permitirá reducir la presión sobre las tasas de interés y sobre la inflación. Esto cobra particular relevancia en el contexto actual, donde tanto las tasas de interés de largo plazo como la inflación se han incrementado rápidamente en lo reciente. Así, es evidente la necesidad de normalizar el gasto y restaurar los equilibrios macroeconómicos y credibilidad de la política fiscal.



(*) Áreas grises indican periodos de aumento de casos nuevos de Covid-19 en Chile. Área celeste indica último periodo de disminución de nuevos casos de Covid-19. Fuente: Banco Central de Chile.

5. El Presupuesto está en línea con las recomendaciones del CFA

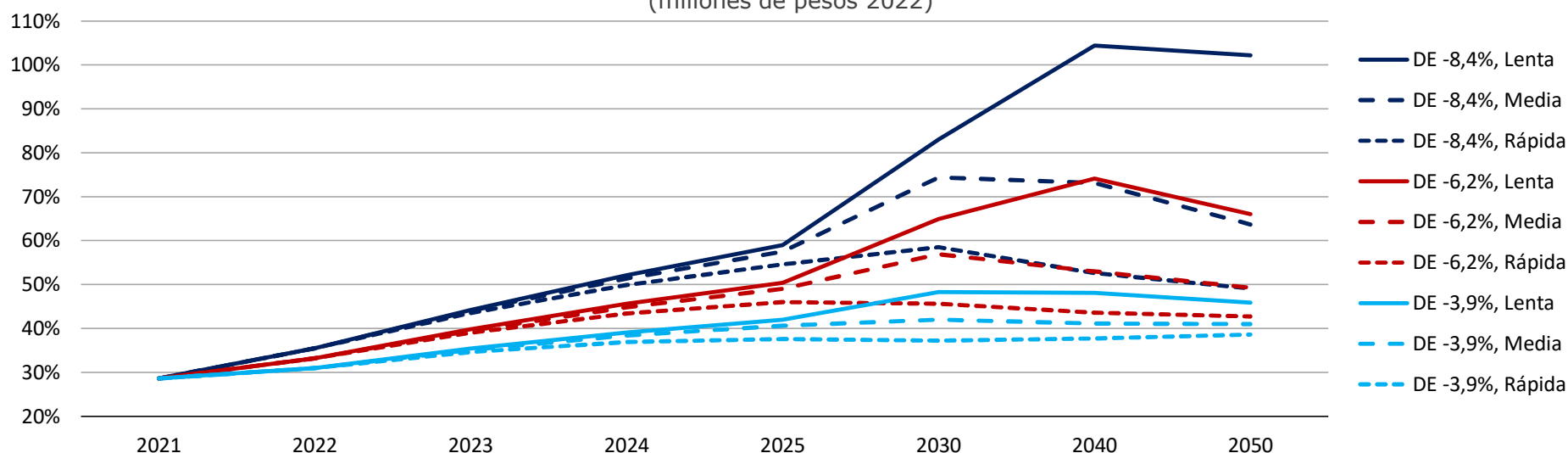
- ✓ **El criterio para fijar las metas de balance estructural debe ser realista**, pero exigente, en definir una trayectoria de consolidación fiscal.
- ✓ **Considerando las condiciones financieras, conservar, al menos, un nivel mínimo de los fondos soberanos**, en particular del FEES, para asegurar el acceso a liquidez en caso de nuevas emergencias.
- ✓ **En caso de requerirse nuevas medidas de apoyo, conforme evolucione la situación sanitaria, estas debiesen ser financiadas con reasignaciones.** Asimismo, contemplar una transición desde políticas fiscales de ayuda directa, hacia aquellas destinadas a fortalecer el empleo formal.
- ✓ **Monitorear y gestionar en el corto plazo los riesgos asociados a los pasivos contingentes** que puedan gatillarse como consecuencia de la crisis social, económica y sanitaria.
- ✓ **Iniciar progresivamente, desde 2021, la reversión de las medidas fiscales transitorias** y concentrar las ayudas extraordinarias en los grupos de la población que más lo requieren, en el PLP 2022.
- ✓ **La administración entrante en 2022 debiese continuar un proceso creíble de consolidación fiscal**, compatible con la sostenibilidad de las finanzas públicas, quedando esto reflejado en el Decreto que establecerá las bases de su política fiscal.
- ✓ **Reducir el déficit estructural, contemplando aumentos en fuentes de financiamiento permanentes**, ya sea a través de un mayor crecimiento tendencial, nuevos ingresos tributarios, reasignaciones y/o mayor eficiencia del gasto.
- ✓ **Fortalecer la institucionalidad fiscal**, complementando en el corto plazo la regla de Balance Estructural con un ancla fiscal, definida como un nivel prudente y sostenible de deuda neta para un país emergente como Chile. **Adicionalmente, incorporar cláusulas de escape formales**, las cuales debiesen ir acompañadas de reglas de convergencia posterior.



5. El Presupuesto está en línea con las recomendaciones del CFA

- De acuerdo con el análisis del CFA, presentado al Congreso, una consolidación exigente, pero que consideramos realista y acorde con PLP 2022, permitiría una estabilización de la deuda neta hacia el mediano plazo.
- Por el contrario, alerta el CFA, de no realizarse los ajustes requeridos en un futuro cercano, en pocos años la deuda neta podría llegar a un nivel incompatible con la sostenibilidad fiscal, superando el 100% del PIB hacia el mediano plazo.
- Esto, desviaría recursos del Fisco hacia el pago de intereses de la deuda en desmedro de la ejecución de programas sociales. Además, aumentaría el riesgo país, encareciendo el costo de financiamiento para la inversión y adquisición de viviendas.

CFA: Escenario de Deuda Neta Gobierno Central a contar de 2022 (*)
(millones de pesos 2022)



Fuente: Consejo Fiscal Autónomo. (*) DE corresponde al Déficit Estructural con que se podría haber elaborado la Ley de Presupuestos 2022 según escenario simulados por el CFA. Una convergencia rápida corresponde a reducir el DE en 0,25% del PIB por año, una media en 0,5% y una rápida en 1%.



Gracias

